

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-1562-2022

Con fecha 22-04-2022 12:23:58 hrs, el titular POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PDI VALDIVIA
Región: Región de Los Ríos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-097-2020
Resolución aprueba PdC: 3 / 2021
Fecha resolución aprobatoria: 22-04-2021
Fecha generación PdC electrónico: 04-07-2021
Frecuencia Reporte: Semestral
Plazo Reporte: 26-04-2022
Fiscal instructor: LILIAN CAROLINA SOLIS SOLIS

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-1562-2022
Fecha de envío reporte: 22-04-2022 12:23:23
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	18-10-2021	Reportada	La acción fue reportada en otros periodos: 2.
		22-04-2022	Reportada	
	Acción 2	18-10-2021	Reportada	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

Haber operado, con fecha 23 de julio de 2020, entre las 20:12 y las 20:35 horas, la caldera a pellet, con una potencia de 240 Kw, con código 18ARC167953, durante un episodio crítico nivel Pre emergencia ambiental en el polígono B, sin haber acreditado la concentración de emisiones asociadas a la misma para poder funcionar en un episodio de Pre emergencia.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Paralización de las dos fuentes fijas en días declarados como episodios críticos. Esto es las dos calderas a pellets cuyos códigos de identificación son 18ARC167952 y 18ARC167953.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control emisiones atmosféricas
Fecha Inicio:	26-04-2021
Fecha Término:	26-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Se implementan medidas que permiten acreditar la paralización de las fuentes en días de Preemergencia y Emergencia Ambiental.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se acreditará la paralización de las calderas a pellets mediante la instalación de un instrumental digital, sellado e inviolable que registre automáticamente la fecha y el horario de operación de cada fuente. Dicho instrumental será instalado en el plazo de 3 meses.</p> <p>Que, adicionalmente se registrará una variable operacional que dé cuenta del nivel de actividad de cada equipo como el consumo de energía eléctrica.</p> <p>El instrumental actuará sobre la bobina del automático que comanda las dos calderas y será almacenado y activado a través del sistema web server KNX que será visualizado en pantallas gráficas. Considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contador trifásico kWh TC-Modbus I/O.-Transformador de corriente de núcleo partido 150/5A (son 3, uno por cada fase eléctrica). - Cableado y conexión a bobina de disparo braker de sala de caldera. <p>Mayor detalle en anexo Control/monitoreo con web server KNX y fichas técnicas.</p>
---------------------------------	--

5.1.1.1. Conclusiones Finales

Para esta acción se realizaron las actividades comprometidas, conforme a lo siguiente: el día 26 de junio de 2021, a través de la empresa Ecoelec Ingeniería Eléctrica Ltda., se efectuó la instalación del instrumental de medición, fecha desde la que se cuenta con registro de actividad de las calderas. Se adjuntaron los medios de pruebas correspondientes a la factura, fotografías fechadas y georeferenciadas, manual y especificaciones técnicas del instrumental, e informe con data de registros mensuales operacionales. Para el informe de registro mensual de operación, el reporte se realizó en dos etapas; el primer reporte de registro de actividad de las calderas fue ingresado a la plataforma con fecha 18 de octubre de 2021, comprendiendo los periodos entre el día 26 de junio de 2021, al día 30 de septiembre de 2021; el segundo reporte se ingresa con fecha 21 de abril de 2022, y da cuenta del registro de actividad de las calderas comprendiendo los periodos entre el día 01 de octubre de 2021, al día 21 de abril de 2022. Lo señalado anteriormente da cuenta del cumplimiento de esta acción.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

<p>Fecha reporte:</p>	<p>18-10-2021 - Id Reporte: SPDC-1291-2021</p>
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	Se realizó la acción requerida el día 26 de junio de 2021, a través de la empresa Ecoelec Ingeniería Eléctrica Ltda., fecha desde las que se cuenta con registro de actividad de las calderas. Para este reporte se considerará el registro de actividad desde la fecha de instalación del instrumental, hasta el día 30.SEP.2021. Se adjunta además factura, fotografías fechadas y georeferenciadas, manual y especificaciones técnicas del instrumental, e informe con data de registros mensuales operacionales.
Fecha Inicio Efectivo:	26-04-2021
Fecha Término Efectivo:	30-09-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	FACTURA EMPRESA ECOELEC LTDA. INFORME TÉCNICO DE INSTALACIÓN, Y MANUAL DE USO Y OPERACIÓN DE SISTEMA DE MONITOREO DE CALDERA. REPORTE DE REGISTRO DE ACTIVIDAD. FOTOGRAFÍAS DE INSTRUMENTAL 1. FOTOGRAFÍAS DE INSTRUMENTAL 2. FOTOGRAFÍAS DE INSTRUMENTAL 3. FOTOGRAFÍAS DE INSTRUMENTAL 4.
Medios de Verificación:	- FACTURA-212-PDI-5592-60-AG21.pdf - Informe Técnico de instalaciónn y manual de uso y operación de sistema de monitoreo de Caldera PDI VALDIVIA.pdf - Reporte de registro de actividad de calderas - 26-06-2021 al 30-09-2021.xlsx - Fotografía Instrumental 1.jpg - Fotografía Instrumental 2.jpg - Fotografía Instrumental 3.jpg - Fotografía Instrumental 4.jpg
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	22-04-2022 - Id Reporte: SPDC-1561-2022
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se realizó la acción requerida en dos etapas, el primer reporte de registro de actividad de las calderas fue ingresado a la plataforma con fecha 18 de octubre de 2021, comprendiendo los periodos entre el día 26 de junio de 2021, al día 30 de septiembre de 2021.</p> <p>Ahora se ingresa el segundo reporte de registro de actividad de las calderas comprendiendo los periodos entre el día 01 de octubre de 2021, al día 21 de abril de 2022.</p> <p>De igual manera se adjunta el primer reporte, a modo de ingresar la información requerida en su totalidad.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	26-04-2021
Fecha Término Efectivo:	26-04-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	SEGUNDO REPORTE DE REGISTRO DE ACTIVIDAD DE CALDERAS PRIMER REPORTE DE REGISTRO DE ACTIVIDAD DE CALDERAS
Medios de Verificación:	- Reporte de registro de actividad de calderas - 01-10-2021 al 21-04-2022 .xlsx - Reporte de registro de actividad de calderas - 26-06-2021 al 30-09-2021.xlsx
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1291-2021
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 26-04-2022 y la fecha del reporte real es 22-04-2022.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.



Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control emisiones atmosféricas
Fecha Inicio:	26-04-2021
Fecha Término:	26-04-2022
Indicadores de Cumplimiento:	No aplica.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.

5.1.2.1. Conclusiones Finales

Para esta acción, se solicitó a la SMA, mediante correo electrónico dirigido a oficinadepartes@sma.gob.cl, la carga del Programa de Cumplimiento en el sistema electrónico denominado SPDC, debido a la dificultad de realizar dicha acción de nuestra parte en el tiempo previsto. Dicha solicitud fue acogida y la carga fue realizada por funcionarios del SMA. Lo señalado anteriormente da cuenta del cumplimiento de esta acción.

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-10-2021 - Id Reporte: SPDC-1291-2021
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se solicitó a la SMA, mediante correo electrónico dirigido a oficinadepartes@sma.gob.cl , la carga del Programa de Cumplimiento en el sistema electrónico denominado SPDC, debido a la dificultad de realizar dicha acción de nuestra parte en el tiempo previsto, de acuerdo a la orgánica institucional en relación a la representación legal. Dicha carga fue realizada por funcionarios del SMA. Posteriormente se nombró al representante institucional, responsable de dicho proceso ante esa superintendencia, mediante resolución que se adjunta.



Fecha Inicio Efectivo:	26-04-2021
Fecha Término Efectivo:	07-05-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	CORREO A SMA, REMITE OFICIO SOLICITA CARGA PDC A SMA OFICIO SOLICITA CARGA PDC A SMA RESOLUCIÓN N°181 04.JUN.2021 PDI DESIGNA REPRESENTANTE CÉDULA DE IDENTIDAD REPRESENTANTE
Medios de Verificación:	- CORREO A SMA, REMITE OFICIO SOLICITA CARGA PDC A SMA.pdf - OFICIO SOLICITA CARGA PDC A SMA.pdf - Resolución N°181 04.JUN.2021 PDI Designa Representante .pdf - Cédula de Identidad Representante.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	26-04-2021
Archivos Asociados al Impedimento	- CORREO A SMA, REMITE OFICIO SOLICITA CARGA PDC A SMA.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 22-04-2022 12:23



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

